



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro 025
=====

(Noviembre 22 de 1.991)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL ACUERDO
NUMERO 022 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1.991, EN
UN ARTICULO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus fa-
cultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1333 de
1.986 y,

CONSIDERANDO:
=====

- A. Que en el Municipio de Santa Rosa de Osos, fue declarada Zona de Re-
serva Forestal Protectora, el sitio conocido como Cerro "SAN JOSE"
jurisdicción de esta localidad.
- B. Que se hace necesario facilitar las negociaciones de las tierras =
mencionadas en el literal a) del Acuerdo Número 022 de Septiembre 6
del año 1.991.
- C. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:
=====

ARTICULO PRIMERO: Autorizase al Alcalde Municipal para adqui-
rir tierras en el Cerro "SAN JOSE", por deba-
jo de la cota 2.650 metros de altura sobre
el nivel del mar.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha
de su expedición, sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEIN-
TIDOS (22) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO =
(1.991).

CONCEJO MUNICIPAL

MARIA DOLORES CALLE DE VELEZ
Presidenta

CONCEJO MUNICIPAL
FERNANDO GÓEZ ORREGO
Secretario.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, DURANTE
LOS DIAS OCHO (8), QUINCE (15) y VEINTIDOS (22) DEL MES DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1.991).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
FERNANDO GÓEZ ORREGO
Secretario.

ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS